
Ciudadano Ilustre : Ismael Torales

RESOLUCION Nº 38109

SANCIONADA: 14.09.2023

PROMULGADA: 20.09.2023

PUBLICADA: 26.09.2023

ARTÍCULO 1º.- Declarar Ciudadano Ilustre de la Ciudad de Concordia, al Músico Ismael Torales, y en virtud de los considerando precedentes.

ARTÍCULO 2º.- Declarar de Interés Cultural Municipal, los 45 años junto a la música del Concordiense Ismael Torales, y en virtud de los considerando precedentes.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese.